



**CONSTRUYENDO
EL FUTURO**

NIT.: 834.000.764-4

RESOLUCIÓN No. 073
(Febrero 06 de 2023)

**POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO
LA GERENTE DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA – IDEAR**

En uso de sus facultades legales y estatutarias,

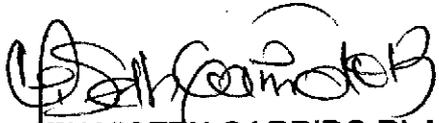
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Nómbrase al Profesional **MARIO GREGORIO MARIN MUJICA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.116.793.747 expedida en Arauca, en el empleo de Profesional Universitario, del Nivel Profesional, Código 219, Grado 04, de libre nombramiento y remoción, de la planta global del Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR, con una asignación básica mensual de **CUATRO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$4.085.348) M/CTE.**

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su posesión.

Dada en Arauca, a los seis (06) días del mes de febrero de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CARMEN YISETH GARRIDO BLANCO
Gerente – IDEAR

Proyectó: Laura Domínguez/Talento Humano (E) 
Revisó y aprobó Laura Domínguez / Subgerente Administrativa 
Laura Domínguez /Jefe de Oficina Asesora de Jurídica (E) 